



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE**

Carrera 16 N° 22-51, Sexto Piso, Edificio Gentium, Tel. 2754780 Ext.: 2076

Sincelejo, treinta (30) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

MEDIO DE CONTROL: Reparación Directa

RADICACIÓN N° 70001-33-33-009-**2014-00149-00**

ACCIONANTE: ANDREA ESPERANZA BUSTAMANTE ALVAREZ Y OTROS

ACCIONADO: E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS -
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO

Asunto: fija audiencia para continuación audiencia de pruebas

Vista la nota secretarial que antecede, y atendiendo a que el dictamen solicitado fue allegado por la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología, se procederá a señalar fecha para continuar con la celebración de la audiencia de pruebas.

Por lo que, se **DISPONE:**

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la continuación de la audiencia de pruebas establecida en el artículo 181 del C.P.A.C.A. para el día veinte (20) de octubre de 2017 a partir de las 9:30 a.m.

SEGUNDO: Cítese por el medio más expedito a las partes de este proceso, para que se sirvan comparecer a dicha diligencia en la fecha prevista en el numeral anterior, con la advertencia de que pese a su inasistencia la audiencia se realizará.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDUARDO NAME GARAY TULENA
Juez

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No _____, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy _____ de 2017, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA